



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Boletín Número: 6763 Bis

TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Medida autorizada del día 06 de Octubre de 2025.-

MIEMBROS AUTORIZANTES:

Su Presidente, el Esc. Fernando Mitjans;

Su Vicepresidente, el Dr. Sergio Fernández.-

PROYECCIÓN L.P.F.

ALDOSIVI (Mar del Plata) c. HURACÁN Rva. 01/10/2025 EXPTE. 98146:

Se autoriza al preparador físico Nicolás Pedro Ducret, del Club Aldosivi de Mar del Plata, a formular su defensa por escrito antes de la próxima Sesión del Tribunal. Art. 13 8. del Código Disciplinario (habilitado para actuar).-

--0--